

**COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL
(COPAGRAN)**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Y EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS**

Contenido

Informe auditoría sobre los estados financieros individuales

Estado de situación financiera individual al 31 de octubre de 2023	1
Estado de resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2023	5
Estado del resultado integral individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2023	8
Estado de flujos de efectivo individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2023	9
Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2023	10
Notas a los estados financieros individuales al 31 de octubre de 2023	14

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Consejo de Administración
Cooperativa Agraria Nacional
COPAGRAN

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de la empresa Cooperativa Agraria Nacional, COPAGRAN (en adelante “COPAGRAN, la empresa o la Cooperativa”), los que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de Octubre de 2023, los correspondientes estados individuales de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la empresa Cooperativa Agraria Nacional al 31 de Octubre de 2023, los resultados individuales de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2.1..1 donde se menciona que estos estados financieros individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados, los cuales en conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. La referencia a estados financieros “individuales” en el presente informe equivale a los estados financieros “separados” de acuerdo con las NIIF para las PYMES. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

2. Fundamentos para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales” de nuestro informe. Somos independientes de la empresa Cooperativa Agraria Nacional, COPAGRAN, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores al mismo tiempo que con los requerimientos éticos que son relevantes para una auditoría de estados financieros individuales en Uruguay y hemos cumplido con todas las responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética mencionado.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros individuales

La Dirección de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, originados en fraudes o errores; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros individuales, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en marcha exponiendo, cuando corresponda, asuntos relacionados con la empresa en marcha y por utilizar las normas contables para empresa en marcha a menos que tenga intenciones de liquidar la empresa o cesar sus operaciones o no tenga alternativa realista para evitarlo. Quienes están a cargo de la dirección de la empresa son responsables por supervisar el proceso de información contable de la empresa.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros individuales considerados en su conjunto están libres de afirmaciones erróneas materiales ya sea por fraude o error y emitir un dictamen de auditoría que incluya una opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría conducida de acuerdo con NIA siempre detectará una afirmación errónea material cuando exista. Afirmaciones erróneas pueden derivarse tanto de fraude como de error y son consideradas materiales si, individualmente o en forma agregada, pudiera razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, nosotros ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de afirmaciones erróneas materiales de los estados financieros, sean debidas a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una afirmación errónea material resultante de fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones falsas y la anulación de control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas hechas por la empresa.
- Concluimos sobre la adecuación del uso por parte de la empresa de las bases contables aplicables a una empresa en marcha, basados en la evidencia de auditoría obtenida, respecto a si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan implicar duda sustancial respecto a la capacidad de la empresa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría respecto a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si esas revelaciones no fueran adecuadas, a modificar nuestra opinión.

- Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen del auditor. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que la empresa pudiera dejar de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos de una manera que alcancen una presentación razonable.

Nosotros nos comunicamos con los encargados de la dirección de la empresa respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría y de los hallazgos de la auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Nosotros también proveemos a los encargados de la dirección de la empresa con una afirmación de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y de que comunicamos a ellos todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser pensados como que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardias.

De los asuntos comunicados a aquéllos encargados de la dirección de la empresa, nosotros determinamos los asuntos que fueron de mayor significación en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia los asuntos claves de auditoría.

Nosotros describimos estos asuntos en nuestro dictamen del auditor a menos que la ley o la reglamentación prohíban la revelación pública sobre ellos o cuando, en situaciones extremadamente raras, nosotros determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que las consecuencias adversas de hacerlo serian razonablemente mayores que los beneficios para el interés público de esa comunicación.

El profesional a cargo de la auditoría de la cual surge este dictamen del auditor es la Cra. Alejandra Pérez Cano.

Montevideo, 21 de marzo de 2024


ALEJANDRA PEREZ CANO
CONTADORA PUBLICA
C.P.J.U. 73.775



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS**

ACTIVO	NOTA	U\$S	\$	U\$S	\$
		31-10-2023	31-10-2023	31-10-2022	31-10-2022
Activo corriente:					
Disponibilidades	Nota 3				
Caja		23,397	935,260	60,302	2,448,733
Bancos:		4,192,204	167,579,179	3,511,243	142,584,569
		<u>4,215,601</u>	<u>168,514,439</u>	<u>3,571,545</u>	<u>145,033,302</u>
Créditos por ventas	Nota 4				
Deudores plaza		13,675,225	546,653,457	13,867,597	563,135,386
Deudores plaza cultivos contratados		16,029,143	640,748,979	17,629,332	715,891,900
Anticipos planes cultivos contratados		4,682,275	187,169,259	6,238,729	253,342,313
Anticipos a proveedores		1,797,760	71,863,646	1,392,187	56,533,948
Créditos del exterior		132,863	5,311,082	199,055	8,083,226
Documentos a cobrar		9,224,726	368,749,188	7,854,444	318,953,267
Cheques diferidos a cobrar		1,835,627	73,377,368	828,244	33,633,329
Deudores en gestión		8,754,692	349,960,056	8,754,692	355,510,531
Menos:					
Provisión por incobrables		-8,754,692	-349,960,056	-8,754,692	-355,510,531
		<u>47,377,620</u>	<u>1,893,872,979</u>	<u>48,009,588</u>	<u>1,949,573,369</u>
Otros créditos	Nota 5				
Pagos adelantados		3,046,464	121,779,343	2,912,390	118,266,318
Credito fiscal		35,326	1,412,178	201,264	8,172,945
Diversos		657,944	26,300,661	710,129	28,836,915
		<u>3,739,734</u>	<u>149,492,182</u>	<u>3,823,783</u>	<u>155,276,178</u>
Bienes de cambio	Nota 6				
Materias Primas Raciones		175,708	7,023,761	185,050	7,514,514
Raciones Elaboradas		120,002	4,796,963	167,854	6,816,235
Activo Biológico		418,193	16,716,846	505,954	20,545,763
Mercaderías de reventa		15,343,505	613,341,271	19,656,690	798,218,854
		<u>16,057,408</u>	<u>641,878,841</u>	<u>20,515,548</u>	<u>833,095,366</u>
Total Activo Corriente:		<u>71,390,364</u>	<u>2,853,758,442</u>	<u>75,920,464</u>	<u>3,082,978,215</u>

Activo No Corriente

Créditos a largo plazo

Documentos a Cobrar
Deudores en gestión

Nota 4

100,739	4,026,943	100,739	4,090,812
1,003,013	40,094,460	908,989	36,912,219
1,103,753	44,121,403	1,009,728	41,003,030

Inversiones a largo plazo

Participación en otras empresas
Participación en Silur S.A.

Nota 8

34,544	1,380,855	666,351	27,059,184
35,492,342	1,418,770,891	35,526,012	1,442,640,307
35,526,886	1,420,151,746	36,192,363	1,469,699,491

Bienes de uso

Valores originales y revaluados

Nota 7

10,471,318	418,580,468	10,448,196	424,280,336
10,471,318	418,580,468	10,448,196	424,280,336

Total Activo No Corriente:

47,101,957	1,882,853,616	47,650,287	1,934,982,857
-------------------	----------------------	-------------------	----------------------

TOTAL ACTIVO:

118,492,320	4,736,612,058	123,570,751	5,017,961,073
--------------------	----------------------	--------------------	----------------------

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS**

NOTA	31-10-2023		31-10-2022	
	U\$S	\$	U\$S	\$
PASIVO				
<i>Pasivo corriente</i>				
Deudas comerciales				
Nota 9				
Proveedores plaza	24,675,297	986,370,319	37,260,834	1,513,087,958
Productores	1,367,016	54,645,091	912,098	37,038,471
Cheques diferidos a pagar	10,879,527	434,898,226	6,552,086	266,067,124
Documentos a pagar	4,922,417	196,768,679	6,199,979	251,768,766
	41,844,257	1,672,682,315	50,924,998	2,067,962,319
Deudas financieras				
Nota 10				
Deuda financiera bancaria BROU	400,000	15,989,600	400,000	16,243,200
Deuda financiera bancaria (banca privada)	20,499,959	819,465,347	15,133,561	614,543,647
Deuda financiera no bancaria	1,147,649	45,876,116	2,009,154	81,587,714
Intereses a Pagar	669,166	26,749,252	717,228	29,125,204
Intereses a Vencer	-669,166	-26,749,252	-717,228	-29,125,204
	22,047,608	881,331,063	17,542,715	712,374,561
Deudas Diversas				
Nota 11				
Sueldos a pagar	231,426	9,251,025	223,792	9,087,744
Acreedores fiscales	104,220	4,166,075	97,019	3,939,746
BPS a pagar	136,324	5,449,428	120,408	4,889,526
Provisiones licencia, aguinaldo, salario vac.	392,093	15,673,513	410,897	16,685,697
Otras deudas	59,221	2,367,283	34,863	1,415,700
	923,283	36,907,324	886,978	36,018,413
Total pasivo corriente:	64,815,147	2,590,920,702	69,354,691	2,816,355,293
<i>Pasivo no corriente</i>				
Deudas comerciales largo plazo				
Documentos a pagar	1,605,545	64,180,063	1,919,157	77,933,142
	1,605,545	64,180,063	1,919,157	77,933,142
Deudas financieras largo plazo				
Nota 10				
Deuda financiera bancaria BROU	12,659,807	506,063,107	13,059,807	530,332,625
Deuda financiera bancaria (banca privada)	880,000	35,177,120	800,000	32,486,400
Deuda financiera no bancaria	8,734,473	349,151,842	6,428,208	261,036,652
Intereses a Pagar	3,209,379	128,291,707	3,215,704	130,583,299
Intereses a Vencer	-3,209,379	-128,291,707	-3,215,704	-130,583,299
	22,274,280	890,392,069	20,288,014	823,855,677
Total pasivo no corriente:	23,879,825	954,572,133	22,207,171	901,788,819
TOTAL PASIVO:	88,694,973	3,545,492,834	91,561,862	3,718,144,112

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS**

NOTA	U\$S	\$	U\$S	\$
	31-10-2023	31-10-2023	31-10-2022	31-10-2022
PATRIMONIO				
Nota 12				
Capital asignado				
Capital integrado	8,604,832	199,032,798	8,083,100	178,754,643
Efecto Conversion Capital integrado		144,936,763		149,483,892
	8,604,832	343,969,561	8,083,100	328,238,535
Otras Reservas				
Efecto Conversion Resultados Ejercicio		-1,621,316		3,600,510
	0	-1,621,316	0	3,600,510
Reservas de Utilidades				
Legales	787,749	21,604,158	564,150	12,913,520
Efecto Conversion Reservas Legales		9,885,320		9,995,467
Estatutarias	1,843,019	43,272,921	1,693,952	37,479,162
Efecto Conversion Reservas Estatutarias		30,399,902		31,308,852
Otras Reservas	18,409,399	376,217,131	19,051,811	401,882,780
Efecto Conversion Otras Reservas		359,680,192		371,773,173
Voluntarias libres	1,362,245	30,092,017	1,362,246	30,092,017
Efecto Conversion Reservas Voluntarias		24,362,401		25,226,065
	22,402,412	895,514,042	22,672,159	920,671,035
Resultados				
Resultados Acumulados	284,698	20,278,154	-385,561	-5,026,139
Efecto Conversion Resultados Acumulados		-8,897,601		-10,630,704
Resultado del ejercicio	-1,494,594	-58,123,617	1,639,190	62,963,724
	-1,209,896	-46,743,064	1,253,629	47,306,881
TOTAL PATRIMONIO:	29,797,348	1,191,119,224	32,008,889	1,299,816,961
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	118,492,320	4,736,612,058	123,570,751	5,017,961,073

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
por el período 01/11/22 - 31/10/23
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

NOTA	31-10-2023		31-10-2022	
	U\$S	₡	U\$S	₡
Ingresos Operativos	Nota 13			
Venta Cereales Plaza	77,176,476	3,018,673,303	81,392,831	3,461,954,638
Venta Cereales Exportación	52,381,414	2,016,035,333	117,577,992	4,832,794,838
Venta Semilla Plaza	16,406,002	639,871,832	14,323,824	594,641,488
Venta Insumos -Fertilizantes y Agroquímicos -	27,367,374	1,061,218,341	38,232,456	1,604,053,074
Venta de Productos Elaborados Plaza	9,847,411	391,275,585	9,397,461	391,310,426
Venta Veterinarios	1,342,436	52,133,637	1,492,250	62,274,432
Venta Materias Primas	243,460	9,424,322	111,929	4,668,740
Venta Combustibles	2,609,508	101,622,109	3,024,489	125,830,136
Ventas de otros Bienes	652,943	25,523,967	830,182	34,830,022
Servicios Planta Gravados	3,851,863	149,684,415	3,819,212	158,191,680
Servicios Planta Exentos	1,952,003	75,870,600	2,582,347	106,654,768
Ventas de otros Servicios	4,072,184	158,901,821	4,344,213	181,897,084
Total Ingresos Operativos	197,903,075	7,700,235,265	277,129,186	11,559,101,326
Descuentos y Bonificaciones				
Descuentos obtenidos	141,659	5,401,442	11,621	267,385
Descuentos concedidos	-23,993	-967,050	-43,256	-1,819,163
Total Descuentos y Bonificaciones	117,666	4,434,392	-31,635	-1,551,778
Costo de los bienes vendidos y de los serv. Prestados				
Cereales y Oleaginosos	-128,480,268	-4,996,658,200	-195,092,194	-8,133,056,117
Gastos de Producción Propia	0	0	-10,027	-417,997
Semillas	-12,377,612	-482,755,343	-12,395,630	-514,594,117
Insumos - Fertilizantes y Agroquímicos -	-25,737,210	-998,005,848	-35,347,139	-1,482,998,817
Productos Elaborados y Materias Primas	-7,575,037	-300,985,386	-7,401,278	-308,189,367
Veterinarios	-1,121,948	-43,570,936	-1,169,964	-48,824,828
Combustible	-2,435,033	-94,827,518	-2,771,362	-115,299,066
Otros insumos agrícolas	-593,673	-23,207,049	-719,639	-30,192,225
Otros Insumos				
Total Costo de bienes y servicios	-178,320,779	-6,940,010,281	-254,907,232	-10,633,572,535

Otros gastos de producción y de prestación de servicios

Remuneraciones y gastos personal de planta	-2,873,150	-111,380,105	-2,202,686	-91,750,416
Arrendamientos de inmuebles	-65,263	-2,532,230	-60,408	-2,532,198
Servicios de Descarga-Terceros	-73,105	-2,835,782	-50,700	-2,124,427
Combustibles, leñas, supergas y lubricantes	-407,100	-15,853,619	-870,432	-35,679,682
Secado	-80,703	-3,131,631	-96,403	-4,250,623
Fumigación de cosechas	0	0	-39,632	-1,646,977
Análisis	-209,357	-8,107,471	-197,980	-8,183,164
Fletes	-4,240,949	-164,585,569	-3,723,482	-156,079,462
Gastos Prendas	-322	-13,065	-128	-5,300
Honorarios Agrónomos Veterinarios	-435,726	-16,890,253	-346,288	-14,411,632
Embolsado / Servicios de Maq.Agrícola	-64,900	-2,503,090	-65,266	-2,716,334
Gastos varios de Planta	-1,027,337	-40,378,164	-1,521,074	-63,959,582
	-9,477,912	-368,210,980	-9,174,478	-383,339,797

Resultado Bruto

10,222,050 396,448,396 13,015,841 540,637,216

NOTA **U\$S** **\$** **U\$S** **\$**
31-10-2023 **31-10-2023** **31-10-2022** **31-10-2022**

Gastos de Administración y Ventas

Retribuciones al Personal	-4,308,395	-166,941,473	-4,189,693	-174,516,305
Otras Retribuciones al Personal	-97,596	-3,795,415	-81,355	-3,385,467
IPD	-84,218	-3,239,887	-110,226	-4,600,329
Cargas Sociales	-342,420	-13,274,631	-323,498	-13,466,833
Seguros accidente de trabajo	-71,806	-2,783,370	-70,488	-2,931,992
Viáticos, Traslados y locomoción	-116,563	-4,469,277	-163,465	-6,852,702
Reparación y mantenimiento	-682,063	-26,556,501	-620,825	-25,914,509
Seguros Varios	-72,620	-2,807,600	-64,673	-2,718,033
Arrendamientos vehículos y otros	-188,455	-7,318,619	-200,725	-8,449,139
Honorarios Profesionales	-313,404	-12,158,478	-302,360	-12,618,527
Servicios Contratados	-228,885	-8,881,093	-191,778	-8,025,691
Cartas y Encomiendas	-73,086	-2,836,055	-47,510	-1,960,792
Propaganda	-34,961	-1,370,040	-35,211	-1,495,753
Computación e informática	-207,719	-8,054,249	-174,701	-7,286,342
Gastos de Representación	-25,884	-974,070	-16,209	-678,286
Afiliaciones a entidades y suscripciones	-73,974	-2,874,142	-55,729	-2,324,174
Gastos de Limpieza	-28,877	-1,122,269	-28,572	-1,195,661
Ute/Antel/Ose	-324,923	-12,550,764	-257,420	-10,744,787
Comisiones	-141,105	-5,475,098	-218,497	-9,106,592
Capacitación	-9,053	-352,668	-20,137	-828,455
Papelería y útiles de escritorio	-26,731	-1,036,073	-27,657	-1,159,619
Impuestos, tasas y contribuciones	-86,989	-3,373,051	-102,567	-4,301,609
Amortizaciones	-459,531	-18,369,281	-462,349	-18,775,083
IVA perdido	-380,493	-15,070,356	-329,985	-13,506,807
Deudores Incobrables	-9,230	-354,558	-322,663	-13,102,970
Royalties	-229,510	-8,986,418	-165,396	-6,829,447
Gastos Varios	-140,150	-5,442,661	-113,212	-4,684,900
Total Gastos Administración y Ventas	-8,758,641	-340,468,095	-8,696,904	-361,460,803

Resultado Operativo

1,463,409 55,980,301 4,318,937 179,176,413

copagran.com.uy
copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento
tiene como único objeto su identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 6 de un total de 40
Montevideo 21 de Marzo de 2021

Resultados Diversos

Venta de Activos Fijos	63,306	2,457,791	7,705	234,487
Result.Inver. en Otras Empresas + Otros Diversos	-31,160	-1,247,527	160,315	6,515,050
Indemnización por Seguros	13,737	535,977	0	0
	<u>45,883</u>	<u>1,746,241</u>	<u>168,019</u>	<u>6,749,537</u>

Resultados Financieros

Ingresos Financieros				
Intereses Ganados	656,504	25,600,129	141,781	5,972,598
Egresos Financieros				
Intereses Perdidos	-3,505,080	-135,441,151	-2,971,121	-124,124,683
Gastos Bancarios	-118,686	-4,592,364	-114,282	-4,810,141
Diferencia de Cambio	-36,624	-1,416,771	95,856	
Total Resultados Financieros	<u>-3,003,886</u>	<u>-115,850,157</u>	<u>-2,847,766</u>	<u>-122,962,226</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>-1,494,595</u></u>	<u><u>-58,123,616</u></u>	<u><u>1,639,190</u></u>	<u><u>62,963,724</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
por el período 01/11/22 - 31/10/23
CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

	<u>U\$S</u>		<u>\$</u>	
	<u>31-10-2023</u>	<u>31-10-2023</u>	<u>31-10-2022</u>	<u>31-10-2022</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-1,494,595</u>	<u>-58,123,616</u>	<u>1,639,190</u>	<u>62,963,724</u>
Otros resultados Integrales (ORI)				
Resultado por Conversion		-22,011,593		-104,908,416
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>-1,494,595</u>	<u>-80,135,209</u>	<u>1,639,190</u>	<u>-41,944,692</u>

**Estado de Flujo de Efectivo correspondiente
al ejercicio anual finalizado el 31 de Octubre de 2023**

Fondos = Disponibilidades

	31.10.23		31.10.22	
	USD	S	USD	S
Flujo de efectivo proveniente de operaciones				
Resultado del Ejercicio	(1,494,595)	(58,123,616)	1,639,190	62,963,724
Ajustes:				
Amortizaciones	459,531	18,369,281	462,349	18,775,083
Utilidad por Venta Bienes de Uso	(63,306)	(2,457,791)	(7,705)	(234,487)
Cambios en activos y pasivos				
Créditos por Ventas	537,944	21,503,771	(4,896,363)	(198,831,498)
Otros Créditos	84,048	3,359,717	700,880	28,461,273
Bienes de Cambio	4,458,139	178,209,668	(6,062,956)	(246,204,527)
Deudas Comerciales	(9,394,354)	(375,529,888)	18,456,299	749,473,381
Deudas Financieras	4104892.76	164,088,983	(7,205,722)	(292,609,978)
Deudas Diversas	36,305	1,451,255	273,148	11,091,986
	(1,271,395)	(49,128,620)	3,359,121	132,884,957
Flujo de efectivo proveniente de inversiones				
Compra de Bienes de Uso	(680,293)	(27,194,021)	(740,887)	(30,085,953)
Venta de Bienes de Uso	260,946	10,358,243	124,747	4,987,342
Inversiones a Largo Plazo	665,477	26,601,787	(209,616)	(8,512,074)
Otros Créditos a Largo Plazo	-	-	-	-
Reexpresiones Contables de Inversiones	(642,412)	(25,665,649)	626	25,618
	(396,282)	(15,899,640)	(825,130)	(33,585,067)
Flujo de efectivo proveniente de financiamiento				
Deudas Financieras	2,386,266	95,388,593	(2,061,161)	(83,699,506)
Deudas Diversas		-		-
Fondo Educación - Capacitación (utilización)	(74,533)	(2,896,879)	0	-
	2,311,733	92,491,714	(2,061,161)	(83,699,506)
Ajuste a saldos iniciales (excepto Disponible)	-	(1,717,957)	-	3,600,295
Flujo Neto de Efectivo	644,056	25,745,497	472,830	19,200,679
Saldo Inicial de Efectivo	3,571,545	145,033,302		136,904,333
Ajuste al saldo inicial de Disponible	-	(2,264,360)		(11,071,709)
Saldo Inicial de Efectivo	3,571,545	142,768,943	3,098,715	125,832,624
Saldo Final de Efectivo	4,215,601	168,514,439	3,571,545	145,033,302

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO - EN DÓLARES AMERICANOS

Desde: 1 de noviembre de 2022

Hasta: 31 de Octubre de 2023

EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	OTRAS RESERVAS	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
<u>Capital Social</u>						
Cuotas Sociales	8,083,100					8,083,100
Aportes de Capital en Trámite					0
<u>Ajustes al Patrimonio</u>						
Reexpresiones Contables			19,051,811			19,051,811
<u>Ganacias Retenidas</u>						
Reserva Legal				564,150		564,150
Reservas Estatutarias				1,693,952		1,693,952
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					1,253,629	1,253,629
Sub-total	8,083,100	0	19,051,811	3,620,348	1,253,629	32,008,889
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						0
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)	8,083,100	0	19,051,811	3,620,348	1,253,629	32,008,889
CAPITALIZACIONES						
<u>Capital Social</u>						0
Cuotas Sociales en Efectivo						0
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES						0
Dividendos						0
Cuotas Sociales	521,732				(521,732)	0
Aportes de Capital en Trámite				(.....)	0
Efectivo / Especie					0	0
Reserva Legal				223,599	(223,599)	0
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)				149,066	(223,599)	(74,533)
DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIP.						0
AJUSTES AL PATRIMONIO			(642,412)			(642,412)
AJUSTE RESULTADOS ACUM.					0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO					(1,494,595)	(1,494,595)
Sub-total (Suma 4 a 9)	521,732	0	(642,412)	372,666	(2,463,526)	(2,211,540)
SALDOS FINALES						
<u>Capital Social</u>						
Cuotas Sociales	8,604,832					8,604,832
Aportes de Capital en Trámite					0
<u>Ajustes al Patrimonio</u>						
Reexpresiones Contables			18,409,399			18,409,399
<u>Ganacias Retenidas</u>						
Reserva Legal				787,749		787,749
Reservas Estatutarias				1,843,019		1,843,019
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					(1,209,896)	(1,209,896)
TOTAL	8,604,832	0	18,409,399	3,993,013	(1,209,896)	29,797,348

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO - EN DÓLARES AMERICANOS

Desde: 1 de noviembre de 2021

Hasta: 31 de Octubre de 2022

EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
<u>Capital Social</u>						
Cuotas Sociales	8,083,100					8,083,100
Aportes de Capital en Trámite					0
<u>Ajustes al Patrimonio</u>						
Reexpresiones Contables			19,051,186			19,051,186
<u>Ganacias Retenidas</u>						
Reserva Legal				564,150		564,150
Reservas Estatutarias				1,693,952		1,693,952
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					(385,561)	(385,561)
Sub-total	8,083,100	0	19,051,186	3,620,348	(385,561)	30,369,073
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						0
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)	8,083,100	0	19,051,186	3,620,348	(385,561)	30,369,073
CAPITALIZACIONES						0
<u>Capital Social</u>						0
Cuotas Sociales en Efectivo	0					0
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES						0
Dividendos						0
Cuotas Sociales	0				0	0
Aportes de Capital en Trámite				(.....)	0
Efectivo / Especie					0	0
Reserva Legal					0	0
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)					0	0
DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIP.						0
AJUSTES AL PATRIMONIO			625			625
AJUSTE RESULTADOS ACUM.					0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO					1,639,190	1,639,190
Sub-total (Suma 4 a 9)	0	0	625	0	1,639,190	1,639,815
SALDOS FINALES						
<u>Capital Social</u>						
Cuotas Sociales	8,083,100					8,083,100
Aportes de Capital en Trámite					0
<u>Ajustes al Patrimonio</u>						
Reexpresiones Contables			19,051,811			19,051,811
<u>Ganacias Retenidas</u>						
Reserva Legal				564,150		564,150
Reservas Estatutarias				1,693,952		1,693,952
Reservas Libres				1,362,246		1,362,246
Resultados no Asignados					1,253,629	1,253,629
TOTAL	8,083,100	0	19,051,811	3,620,348	1,253,629	32,008,889

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO - CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

Desde: 1 de noviembre de 2022

Hasta: 31 de octubre de 2023

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	OTRAS RESERVAS	RESERVAS DE UTILIDADES	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Capital Social						
Cuotas Sociales	178,754,643					178,754,643
Efectos Conversion Capital Integrado	149,483,892					149,483,892
Otras Reservas						
Efecto Conversion Otras Reservas			3,600,510			3,600,510
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				12,913,520		12,913,520
Efecto Conversion Reserva Legal				9,995,467		9,995,467
Reservas Estatutarias				37,479,162		37,479,162
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				31,308,852		31,308,852
Reexpresiones Contables			401,882,780			401,882,780
Efecto Conversion Reex.contables			371,773,173			371,773,173
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				25,226,065		25,226,065
Resultados no Asignados					57,937,584	57,937,584
Efecto Conversion Resultado Acumulado					(10,630,704)	(10,630,704)
Sub-total	328,238,535	0	777,256,463	147,015,082	47,306,881	1,299,816,961
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)	328,238,535	0	777,256,463	147,015,082	47,306,881	1,299,816,961
CAPITALIZACIONES						
Cuotas Sociales	20,278,155				(20,278,155)	0
Efectos Conversion Capital Integrado	(4,547,128)					(4,547,128)
OTRAS RESERVAS						
Trasferencia de Res. Acumulados			(3,600,510)		3,600,510	0
Efecto Conversion Otras Reservas			(1,621,316)			(1,621,316)
RESERVA DE UTILIDADES						
Reserva Legal				8,690,638	(8,690,638)	0
Efecto Conversion Reserva Legal				(110,146)		(110,146)
Reservas Estatutarias				5,793,759	(5,793,759)	0
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				(908,949)		(908,949)
Reexpresiones Contables			(25,665,649)			(25,665,649)
Efecto Conversion Reex.contables			(12,092,981)			(12,092,981)
Reservas Libres						
Efecto Conversion Reservas Libres				(863,664)		(863,664)
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)					(2,896,879)	(2,896,879)
Efecto Conversion Op. No socios + Fdo. Cap.						
Resultado del Ejercicio					(58,123,616)	(58,123,616)
Efecto Conversion Res. Acumulado					(1,867,408)	(1,867,408)
Sub-total (Suma 4 a 9)	15,731,027		(42,980,457)	12,601,637	(94,049,945)	(108,697,737)
SALDOS FINALES						
Capital Social						
Cuotas Sociales	199,032,798					199,032,798
Efectos Conversion Capital Integrado	144,936,763					144,936,763
Otras Reservas						
Efecto Conversion Otras Reservas			(1,621,316)			(1,621,316)
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				21,604,158		21,604,158
Efecto Conversion Reserva Legal				9,885,320		9,885,320
Reservas Estatutarias				43,272,921		43,272,921
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				30,399,902		30,399,902
Reexpresiones Contables			376,217,131			376,217,131
Efecto Conversion Reex.contables			359,680,192			359,680,192
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				24,362,401		24,362,401
Otras Reservas (Op.No socios + Fdo.Capac)						
Efecto Conversion Op. No socios + Fdo. Cap.						
Resultados no Asignados					(37,845,463)	(37,845,463)
Efecto Conversion Resultado Acumulado					(8,897,601)	(8,897,601)
TOTAL	343,969,561		734,276,006	159,616,720	(46,743,064)	1,191,119,224

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO - CONVERTIDO A PESOS URUGUAYOS

Desde: 1 de noviembre de 2021

Hasta: 31 de octubre de 2022

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	OTRAS RESERVAS	RESERVAS DE UTILIDADES	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
Capital Social						
Cuotas Sociales	178,754,643					178,754,643
Efectos Conversion Capital Integrado	178,364,809					178,364,809
Otras Reservas						
Efecto Conversion Res. Ejercicio			894,978			894,978
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				12,913,520		12,913,520
Efecto Conversion Reserva Legal				12,011,173		12,011,173
Reservas Estatutarias				37,479,162		37,479,162
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				37,361,343		37,361,343
Reexpresiones Contables			401,857,162			401,857,162
Efecto Conversion Reex.contables			439,843,287			439,843,287
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				30,093,370		30,093,370
Resultados no Asignados					(5,026,139)	(5,026,139)
Efecto Conversion Resultado Acumulado					(12,903,289)	(12,903,289)
Sub-total	357,119,452	0	842,595,427	159,950,585	(17,929,429)	1,341,736,034
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						0
SALDOS INICIALES MODIFIC. (Suma 1 + 2)	357,119,452	0	842,595,427	159,950,585	(17,929,429)	1,341,736,034
CAPITALIZACIONES						
Cuotas Sociales en Efectivo						
Efectos Conversion Capital Integrado	(28,880,917)					(28,880,917)
OTRAS RESERVAS						
Trasferencia de Res. Acumulados			(894,978)		894,978	0
Efecto Conversion Otras Reservas			3,600,510			3,600,510
RESERVA DE UTILIDADES						
Reserva Legal						
Efecto Conversion Reserva Legal				(2,015,706)		(2,015,706)
Reservas Estatutarias						
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				(6,052,491)		(6,052,491)
Reexpresiones Contables			25,618			25,618
Efecto Reexpresiones Contables			(66,070,114)			(66,070,114)
Reservas Libres						
Efecto Conversion Reservas Libres				(4,867,305)		(4,867,305)
Resultados no Asignados					62,963,724	62,963,724
Resultado del Ejercicio					1,377,607	1,377,607
Efecto Conversion Res. Acumulado						
Sub-total (Suma 4 a 9)	(28,880,917)	0	(65,338,964)	(12,935,503)	65,236,309	(41,919,074)
SALDOS FINALES						
SALDOS FINALES						
Capital Social						
Cuotas Sociales	178,754,643					178,754,643
Efectos Conversion Capital Integrado	149,483,892					149,483,892
Otras Reservas						
Efecto Conversion Otras Reservas			3,600,510			3,600,510
Reservas de Utilidades						
Reserva Legal				12,913,520		12,913,520
Efecto Conversion Reserva Legal				9,995,467		9,995,467
Reservas Estatutarias				37,479,162		37,479,162
Efecto Conversion Reserva Estatutaria				31,308,852		31,308,852
Reexpresiones Contables			401,882,780			401,882,780
Efecto Conversion Reex.contables			371,773,173			371,773,173
Reservas Libres				30,092,017		30,092,017
Efecto Conversion Reservas Libres				25,226,065		25,226,065
Resultados						
Resultados no Asignados					57,937,584	57,937,584
Efecto Conversion Resultado Acumulado					(10,630,704)	(10,630,704)
TOTAL	328,238,535	0	777,256,463	147,015,082	47,306,881	1,299,816,961

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31/10/2023

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA COOPERATIVA

1.1 Naturaleza Jurídica de la empresa

Los estados financieros individuales refieren a una Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (en adelante "COPAGRAN, la empresa o la Cooperativa").

COPAGRAN es una cooperativa constituida mediante la fusión por creación, según lo establece la sección XII, artículo 115 y siguientes de la ley 16060, de las cooperativas agrarias CADYL, CALAS, CALCE, CALOL, CALPA, CARLI, CCG, SFR RISSO, SOFOCA, SOFORUPA.

Las mayorías contractualmente requeridas de socios resolvieron aprobar el proceso de fusión y por contrato de fecha 17 de diciembre de 2004 otorgaron el compromiso de fusión. En cumplimiento de dicho compromiso, las personas jurídicas se fusionan, disolviéndose y extinguiéndose su personería jurídica, transmitiendo a título y modo universal sus patrimonios a COPAGRAN que se crea.

Cooperativa Agraria Nacional de Responsabilidad Limitada (COPAGRAN) es una persona jurídica regular con Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo, inscriptos en el registro de Cooperativas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca con el No.229 del folio 131 al 174, y en la Dirección General del Registro Nacional de Comercio con el No. 6927.

1.2 Actividad Principal

El objeto social según describe el artículo 3 de sus Estatutos es:

"...asesorar, efectuar, e incentivar o facilitar, todas o algunas de las operaciones concernientes o conexas a la producción, transformación, conservación, venta, comercialización o exportación de los productos provenientes de la actividad agraria y agropecuaria realizada en común o en forma individual por los productores asociados en cualquiera de sus modalidades".

1.3 Fecha de cierre de los estados financieros individuales

La fecha establecida para el cierre de los estados financieros individuales de COPAGRAN es el 31 de octubre de cada año.

copagran.com.uy

 copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización de este documento
tiene como único objeto su identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 14 de un total de 40
Montevideo, 21 de Marzo de 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación de los estados financieros individuales

2.1.1 Aplicación de Normativa vigente para la preparación de estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Sociedad que se encuentran establecidas en los Decretos 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de la NIIF para PYMES:

Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.

En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.

Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.

En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

Asimismo el decreto 291/14 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board). La Cooperativa ha optado por presentar sus estados financieros bajo NIIF para Pymes con las excepciones anteriormente detalladas.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

- los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas

copagran.com.uy

copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización de este documento tiene como único objeto su identificación C. y G. ASOCIADOS

Documento Nº 15 de un total de 40
Montevideo, 21 de Marzo de 2024

en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;

- la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta;
- Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Con fecha 4 de abril del 2022 fue emitido el Decreto 108/22 que establece nuevos requisitos de presentación para los estados financieros de las sociedades que posean una moneda funcional diferente a la moneda local. A partir de este decreto, los estados financieros de las sociedades que, conforme a las normas contables adecuadas en Uruguay posean una moneda funcional diferente a la moneda local, deberán ser presentados en ambas monedas. Asimismo, se establece que los resultados por conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (moneda local), deberán ser presentados en líneas separadas dentro de los respectivos capítulos de patrimonio.

Las disposiciones de este decreto tienen vigencia para los ejercicios iniciados el 1ero de enero de 2022. La aplicación de este decreto implicó la presentación de información convertida a Pesos Uruguayos al 31 de octubre de 2023, los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación de resultado del ejercicio son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

A excepción de los mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2022.

Los estados financieros individuales se han preparado sobre la base de costos históricos, a excepción de las inversiones en largo plazo que se valúan al valor patrimonial proporcional.

Estos estados financieros individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados, los cuales en conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

La referencia a estados financieros "individuales" en el presente informe equivale a los estados financieros "separados" de acuerdo con las NIIF para las PYMES.

2.1.2 Moneda funcional y de presentación

Las normas contables adecuadas en el Uruguay establecen que la moneda funcional (moneda utilizada para medir los diferentes componentes de los estados financieros) debe proporcionar información acerca de la empresa que sea útil y refleje la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes de la misma.

Los principales criterios para determinar la moneda funcional de una empresa son los siguientes:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación
- La moneda en que son retenidos o convertidos los cobros de los créditos originados por la ventas realizadas
- La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios
- La moneda en la que están nominados los principales costos

Es en este sentido que la Dirección de COPAGRAN ha seleccionado como moneda funcional o de medición el Dólar Estadounidense, en la medida que esta moneda cumple con los parámetros referidos.

A efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, COPAGRAN debe utilizar como moneda de presentación el Peso Uruguayo. La conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (Dólar Estadounidense a Peso Uruguayo) se realizó aplicando los criterios establecidos en la Sección 30, según se detalla a continuación:

- Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio de cierre de la fecha de cada balance;
- Las cuentas patrimoniales se exponen a valores históricos;
- Los ingresos y egresos se convirtieron al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones;
- La diferencia surgida por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos y pasivos, y del tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado del ejercicio, se expone como un componente separado del patrimonio neto en el rubro "Resultado por Conversión a Pesos".

2.1.3 Definición de fondos adoptada para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos

El estado flujos de efectivo ha sido elaborado considerando la definición de fondos igual disponibilidades, dando cumplimiento con la Sección 7 de NIIF para Pymes.

2.2 Criterios de Valuación

2.2.1 Valuación de activos y pasivos

Con excepción del tratamiento dado a las cuentas definidas en Pesos Uruguayos, las propiedades, planta y equipo y las existencias de granos, semillas, insumos y materias primas, las cuentas en Dólares Estadounidenses se exponen por los respectivos valores nominales.

2.2.2 Transacciones en moneda distinta de la moneda funcional

Los saldos de activos y pasivos definidos en moneda distinta de la moneda funcional son convertidos a Dólares Estadounidenses al tipo de cambio interbancario comprador billete de fecha de cierre del ejercicio económico. Los resultados en moneda distinta de la moneda funcional se convierten a la cotización vigente al día anterior a la fecha de la transacción.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas distintas de la moneda funcional operadas por COPAGRAN respecto al Dólar Estadounidense, al promedio y cierre de los estados financieros individuales:

Promedio		Cierre	
Nov-22 Oct-23	Nov-21 Oct-22	oct-23	oct-22
38,821	41,970	39,974	40,608

2.2.3 Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo expresado en 2.2.1 cuando corresponda, deduciéndose la provisión por el riesgo de incobrabilidad.

2.2.4 Provisiones para deudores incobrables

Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de crédito, considerando los plazos para su exposición en corto y largo plazo.

2.2.5 Bienes de cambio

Las existencias de bienes de cambio se valúan comparando el costo de adquisición y el valor neto realización a la fecha de cierre del ejercicio, eligiendo el menor de ambos.

2.2.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, salvo las Plantas de Silos, se exponen a los tipos de cambio vigentes al momento en que se realizaron las respectivas inversiones, reexpresados de acuerdo con el valor neto de utilización económica o valor de tasación. A juicio de la Dirección de la Cooperativa, el valor neto contable de los bienes no superan su valor de utilización y no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

Los bienes se amortizan a partir del año siguiente al de incorporación, aplicando porcentajes constantes a lo largo de su vida útil. Las siguientes son las vidas útiles asignadas a las propiedades, planta y equipo:

- | | |
|----------------------------|---------|
| • Edificio y mejoras | 20 años |
| • Galpones | 20 años |
| • Instalaciones | 10 años |
| • Equipamiento industrial | 10 años |
| • Maquinarias | 10 años |
| • Camiones | 10 años |
| • Vehículos | 5 años |
| • Muebles y útiles | 3 años |
| • Equipamiento informático | 3 años |

Los intangibles se amortizan linealmente a partir del año siguiente al de incorporación. La vida útil asignada a los activos intangibles es de cinco años.

2.2.7 Inversiones Permanentes

Las inversiones en entidades asociadas se valúan aplicando los criterios definidos por la Sección 14 "Inversiones en Asociadas".

El Decreto 372/015 del 30 de diciembre de 2015, establece:

"Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto N° 538/009 de 30 de noviembre de 2009 por el siguiente:

"Artículo 3º.- En los estados contables individuales referidos en los artículos anteriores del presente Decreto, las inversiones en entidades controladas deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación. En el caso de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta se podrá optar, adicionalmente a las políticas de valuación previstas en el párrafo 9.26 de la NIIF para PYMES, por su valuación de acuerdo con el método de la participación.

En todos los casos las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta, deberán ser valuadas en los estados individuales utilizando los mismos criterios que deben aplicarse en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables adecuadas."

2.2.8 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado por la Cooperativa para la determinación de los resultados es el de capital financiero. El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.2.9 Cuentas patrimoniales

La empresa adoptó el concepto de Capital Financiero.

El capital integrado corresponde a los Dólares Estadounidenses de la fecha en que se invirtieron los fondos. El mismo criterio se aplica al resto de las cuentas patrimoniales.

2.2.10 Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Las cuentas de ganancias y pérdidas en Dólares Estadounidenses se exponen al tipo de cambio vigente al momento en que se efectuó la operación. Las cuentas de ganancias y pérdidas en Pesos Uruguayos se convirtieron a Dólares Estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente del día en que se efectuó la operación.

2.2.11 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros individuales a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la Cooperativa realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

El detalle de disponibilidades es el siguiente expresados en Dólares Estadounidenses:

	<u>31/10/2023</u>		<u>31/10/2022</u>	
	<u>USD</u>	<u>\$</u>	<u>USD</u>	<u>\$</u>
CAJA	23.397	935.260	60.302	2.448.744
BANCOS CTA.CTE. MN	414.669	16.575.979	373.202	15.154.987
BANCOS CTA.CTE. ME	3.718.514	148.643.909	3.079.021	125.032.888
BANCOS CAJA AHORRO	59.021	2.359.292	59.020	2.396.684
TOTAL en USD	4.215.601	168.514.439	3.571.545	145.033.302

NOTA 4 – CRÉDITOS POR VENTAS CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

4.1 Créditos por Ventas de Corto Plazo

Se registran en este capítulo los créditos por venta que surgen de la venta de los distintos granos, semillas, raciones, insumos y servicios, así como los créditos otorgados a productores por las filiales para los distintos planes de cultivos.

También se registra en este capítulo la porción corriente del plan de re perfilamiento.

Dicho plan consiste en re perfilar las deudas de socios productores en hasta 10 años a condición de realizar integraciones de capital en Silos del Uruguay S.A.

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en respuesta a la solicitud de la Cooperativa y Silur S.A. concedió una prórroga al plazo previsto originalmente en el convenio suscrito el 27 de abril de 2004 con la finalidad de completar la capitalización asumida oportunamente, así como dar cumplimiento a la celebración de la hipoteca de la Planta de la localidad de Guichón. Con la ampliación concedida, el mismo fue prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2020. De acuerdo a

resolución del Poder Ejecutivo del 16 de febrero de 2023, el plazo quedó prorrogado por 180 días corridos más desde la fecha de resolución (ver Nota 18).

Este re perfilamiento se expone dentro del rubro Documentos a Cobrar.

4.1.1. Deudores Plaza expresado Dólares Estadounidenses

DEUDORES PLAZA		
	CRÉDITOS	CRÉDITOS
	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	13.675.225	13.867.597

4.1.2 Deudores Por Planes de Cultivos

Deudores Por Panes de Cultivos Contratados

Refiere a créditos por la entrega de insumos a los productores para los distintos planes de cultivo de cereales, oleaginosos, semillas cultivo y forrajeras. Los saldos están expresados en Dólares Estadounidenses.

DEUDORES POR PLANES DE CULTIVOS CONTRATADOS.					
PLAN	TRIGO	CEBADA	SOJA	OTROS	TOTAL
TOTAL 31/10/23	2.974.793	5.153.682	5.190.024	2.710.644	16.029.144
TOTAL 31/10/22	3.908.717	5.244.012	2.047.048	6.429.555	17.629.332

Anticipos Por Planes de Cultivos Contratados.

Refiere a adelantos a los productores para los distintos planes de cultivo. Los saldos están expresados en Dólares Estadounidenses.

ANTICIPOS POR PLANES DE CULTIVOS CONTRATADOS					
PLAN	TRIGO	CEBADA	SOJA	OTROS	TOTAL
					PLANES
TOTAL 31/10/23	1.407.744	376.886	2.559.958	337.687	4.682.275
TOTAL 31/10/22	477.389	248.892	3.408.245	2.104.203	6.238.729

4.1.3 Anticipos a Proveedores

La cuenta refiere a los pagos por adelantado que COPAGRAN realiza a sus proveedores de bienes y servicios y a pagos que la Cooperativa efectúa por cuenta y orden de SILUR S.A., sociedad vinculada prestadora de servicios de silo.

ANTICIPOS A PROVEEDORES		
	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	1.797.760	1.392.187

4.1.4 Deudores Por Exportación

Se incluyen en este rubro los saldos pendientes de clientes del exterior por las exportaciones de granos (soja y trigo), expresados en Dólares Estadounidenses.

DEUDORES POR EXPORTACIÓN		
	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	132.863	199.055

4.1.5 Documentos y Cheques diferidos a cobrar

Se incluye dentro de documentos a cobrar corto plazo la porción corriente (vencimientos anteriores al 31/10/24) de los conformes firmados por los productores re perfilando su deuda hasta en 10 años expresado en Dólares Estadounidenses:

DOCUMENTOS Y CHEQUES DIFERIDOS A COBRAR				
	CONFORMES	CONFORMES	CH. DIFERIDO	CH. DIFERIDO
	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	9.224.726	7.854.444	1.835.627	828.244

Créditos por Ventas de Largo Plazo

4.2.1- Documentos a cobrar largo plazo en Dólares Estadounidenses.

DOCUMENTOS A COBRAR L/P		
	CONFORMES	CONFORMES
	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	100.739	100.739

4.2.2- Deudores en gestión

Se clasifican como deudores en gestión aquellos deudores que a criterio de la administración se hace dificultoso su cobro y/o re perfilamiento de su deuda, también aquellos con los cuales se han iniciado acciones legales para cancelar esos créditos. La apertura del rubro expresado en Dólares Estadounidenses es la siguiente:

DEUDORES EN GESTION		
	CRÉDITOS	CRÉDITOS
	31/10/2023	31/10/2022
CREDITO SIMPLE PLAZA	8.223.733	8.236.714
CHEQUES DIFERIDOS A COBRAR	209.598	102.593
CONFORMES A COBRAR	1.324.374	1.324.374
TOTAL en USD	9.757.705	9.663.681

La provisión por incobrables se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos. La Cooperativa reconoció una pérdida por clientes incobrables de USD 9.230 por el ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2023 (USD 322.663 por el ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2022).

NOTA 5 - OTROS CRÉDITOS

Componen el rubro los adelantos a proveedores de bienes y servicios por zafra de trigo y cebada 2023 a ser cancelados con la liquidación de dichos cereales en enero de 2024.

También integran este rubro: los adelantos al personal, créditos fiscales y operaciones con instrumentos financieros -Opciones y Futuros.

NOTA 6 - BIENES DE CAMBIO

Los bienes de cambio valuados según Nota 2.2.5 tienen la siguiente composición expresados en Dólares Estadounidenses:

BIENES DE CAMBIO	31/10/2023		31/10/2022	
	USD	\$	USD	\$
Granos	5.701.153	227.897.893	8.698.333	353.221.906
Producción Propia en crecimiento	418.193	16.716.846	505.954	20.545.780
Semillas	3.234.797	129.307.776	3.098.032	125.804.883
Insumos -fertilizantes y agroquímicos-	5.370.551	214.682.393	6.906.553	280.461.304
Veterinarios	456.086	18.231.576	458.158	18.604.880
Otros Bienes e Insumos	580.918	23.221.633	495.614	20.125.893
Raciones	120.002	4.796.963	167.854	6.816.215
Materias primas para raciones	175.708	7.023.761	185.050	7.514.503
TOTALES	16.057.408	641.878.841	20.515.548	833.095.366

Dentro de los Bienes de Cambio se reconoce la Producción Propia en crecimiento o Activo Biológico respetando los lineamientos definidos por la NIC 41.

La mencionada NIC define a los Activos Biológicos como “las plantas y animales vivientes que son controlados por una empresa como resultado de eventos pasados. Los activos biológicos incluyen aquellos controlados mediante su posesión y aquellos controlados por medio de un arreglo legal o similar y que son reconocidos como activos conforme otras Normas Internacionales de Contabilidad”. Asimismo, establece que un activo biológico debe ser reconocido cuando:

1. Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán hacia la empresa.
2. El costo o el valor justo del activo puede ser medido confiablemente, entendiéndose por valor justo, al monto por el cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y con libre voluntad en una transacción en la cual las partes no están relacionadas.

Por lo expresado anteriormente se reconoció en el rubro Activo Biológico:

ACTIVO BIOLÓGICO	<u>Plan Invierno</u> <i>Trigo – Cebada – Colza y Semilleros</i>	<u>Plan Verano</u> <i>Adelantos Soja y Semilleros</i>	TOTAL en USD
VALOR ACTIVO BIOLÓGICO Al 31-10-2023 expresado en USD	288.381	129.812	418.193
VALOR ACTIVO BIOLÓGICO Al 31-10-2022 expresado en USD	384.486	121.468	505.954

La existencia al cierre de cereales y oleaginosos expresada en Dólares Estadounidenses y en kilogramos, es la siguiente:

GRANOS	31-10-2023 USD	31-10-2022 USD
TRIGO	426.242	1.200.964
CEBADA	1.461.223	1.282.605
SORGO	859.694	822.521
SOJA	748.911	2.222.420
MAÍZ	1.470.784	2.470.990
COLZA/CANOLA	710.744	381.345
OTROS	23.555	317.489
TOTAL	5.701.153	8.698.333

La existencia al cierre de semillas expresada en Dólares Estadounidenses es la siguiente:

SEMILLAS CULTIVO		30/10/2023	30/10/2022
TRIGO	USD	130.746	238.319
SORGO	USD	36.909	138.181
SOJA	USD	2.516.896	2.014.178
MAÍZ	USD	53.207	107.061
GIRISOL	USD	6.617	4.979
CEBADA	USD	20.158	157.969
COLZA/CANOLA	USD	13.852	9.172
TOTAL USD		2.778.385	2.669.859

copagran.com.uy

copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS

La inicialización de este documento
tiene como único objeto su identificación
C. y S. ASOCIADOS

Documento N° 26 de un total de 40
Montevideo, 21 de Marzo de 2024

SEMILLAS FORRAJERAS		30/10/2023	31/10/2022
AVENA	USD	18.445	38.729
LOTUS	USD	33.451	73.748
SEM. TEBOL	USD	112.275	63.824
FESTUCA	USD	104.504	113.105
ALFALFAS	USD	69.896	23.819
OTRAS	USD	117.841	114.948
TOTAL USD		456.412	428.173

NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo, excepto las Plantas de Silos, han sido valuados a su costo en dólares, para los cuales se ha tomado el tipo de cambio vigente al momento de las respectivas inversiones menos las depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro. Se han reexpresado teniendo en cuenta el valor de utilización económica o su valor de tasación. El criterio seguido para la depreciación de la propiedad, planta y equipo e intangibles, ha sido lineal aplicando porcentajes constantes a lo largo de su vida útil al año siguiente al de su incorporación.

Las Plantas de Silos, de acuerdo a la NIC 16, se tasan por el valor determinado en la tasación proporcionada por la empresa MENSUS (ver nota 2.2.6).

Con fecha 9 de Agosto de 2019 se procedió a realizar una tasación de los bienes inmuebles en COPAGRAN YOUNG por parte de un perito autorizado. De la misma surge un mayor valor de los silos y de la secadora de granos, implicando a nivel contable una revalorización de las mismas en U\$S 943.873.

Con fecha 24 de setiembre de 2021 el Contrato de Fusión celebrado entre COPAGRAN y CONUBER otorgado el 30 de mayo de 2020, fue inscripto ante el Registro de Personas Jurídicas con el número 15331. De la tasación de la planta solicitada, surge que la misma posee un valor comercial de U\$S 2.500.000, valor que se expone en el cuadro de Activo Fijo como un alta del ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2021.

El siguiente cuadro es la conciliación de la Propiedad, planta y equipo y activos intangibles con el valor en libros expresado en Dólares Estadounidenses y Pesos Uruguayos:

CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2022 al 31 de Octubre de 2023 (En USD)

BIENES DE USO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALORES NETOS AL CIERRE
	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERC.	DEL EJERCICIO	Importe	ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALORES NETOS AL CIERRE	
Terreno	786.457	0	5.792	780.665				0	0	780.665	
Edificios y Mejoras	2.667.874	33.061	73.950	2.626.985	1.547.119	1.602	49.063		1.594.580	1.032.404	
Plantas de Silos YOUNG	6.220.774	0	0	6.220.774	3.874.859		0		3.874.859	2.345.915	
Silos - Otros	2.646.549	0	0	2.646.549	145.796	0	25.304		171.099	2.475.450	
Galpones	1.555.297	0	120.000	1.435.297	1.080.102	500	17.822		1.097.424	337.874	
Instalaciones	771.237	7.005	0	778.242	753.137	0	3.794		756.932	21.310	
Equipamiento Industrial	7.570.340	264.869	0	7.835.209	4.781.615	0	274.848		5.056.463	2.778.746	
Maquinarias	1.346.786	340.797	34.910	1.652.673	1.106.187	34.910	47.861		1.119.138	533.535	
Vehiculos	950.844	516	153.041	798.318	913.545	153.041	14.172		774.675	23.643	
Camiones	200.810	0	0	200.810	200.810	0	0		200.810	0	
Muebles y Útiles	3.114.074	19.308	0	3.133.382	3.035.504	0	12.304		3.047.808	85.574	
Equipamiento Informático	471.107	14.737	0	485.844	444.348	0	10.290		454.638	31.207	
SUB TOTAL (bienes de uso)	28.302.149	680.293	387.693	28.594.749	17.883.022	190.053	455.458		18.148.427	10.446.322	
Marcas	131.285			131.285	102.216	0	4.073		106.289	24.996	
Royalties	36.280			36.280	36.280	0	0		36.280	0	
SUB TOTAL (Intangibles)	167.565	0	0	167.565	138.496	0	4.073		142.569	24.996	
TOTAL	28.469.714	680.293	387.693	28.762.314	18.021.518	190.053	459.531		18.290.996	10.471.318	

CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2021 al 31 de Octubre de 2022 (En USD)

BIENES DE USO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALORES NETOS AL CIERRE
	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERC.	DEL EJERCICIO	Importe	ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALORES NETOS AL CIERRE	
Terreno	782.131	4.326	0	786.457				0	0	786.457	
Edificios y Mejoras	2.450.897	309.027	92.050	2.667.874	1.503.430	1.841	45.530		1.547.119	1.120.755	
Plantas de Silos YOUNG	6.220.774	0	0	6.220.774	3.874.859		0		3.874.859	2.345.915	
Silos - Otros	2.646.549	0	0	2.646.549	142.820	0	2.976		145.796	2.500.754	
Galpones	1.361.172	194.125	0	1.555.297	1.066.423	0	13.679		1.080.102	475.196	
Instalaciones	763.913	7.323	0	771.237	748.773	0	4.364		753.137	18.099	
Equipamiento Industrial	7.430.370	139.970	0	7.570.340	4.488.265	0	293.349		4.781.615	2.788.725	
Maquinarias	1.387.249	29.537	70.000	1.346.786	1.099.024	43.167	50.329		1.106.187	240.599	
Vehiculos	950.844	0	0	950.844	880.798	0	32.747		913.545	37.299	
Camiones	200.810	0	0	200.810	200.810	0	0		200.810	0	
Muebles y Útiles	3.079.165	34.909	0	3.114.074	3.024.761	0	10.743		3.035.504	78.570	
Equipamiento Informático	449.437	21.671	0	471.107	439.790	0	4.558		444.348	26.759	
SUB TOTAL	27.723.312	740.887	162.050	28.302.149	17.469.753	45.008	458.276		17.883.022	10.419.127	
Marcas	131.285			131.285	98.143	0	4.073		102.216	29.069	
Royalties	36.280			36.280	36.280	0	0		36.280	0	
SUB TOTAL	167.565	0	0	167.565	134.423	0	4.073		138.496	29.069	
TOTAL	27.890.876	740.887	162.050	28.469.714	17.604.176	45.008	462.349		18.021.518	10.448.196	

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2022 al 31 de Octubre de 2023 (Expresados en Pesos Uruguayos)

BIENES DE USO	VALORES DE ORIGEN										AMORTIZACIONES					VALORES NETOS AL CIERRE
	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	VALORES AL INICIO AJUSTADOS		ALTAS Y REVALUOS	BAJAS	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	VALORES AL INICIO AJUSTADOS	BAJAS DEL EJERC.	DEL EJERCICIO		ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO		
			INICIO	AJUSTADOS								Importe	BAJAS			
Terreno	31.936.459	-498.614	31.437.845	0	1.321.568	231.529	31.206.315	62.825.421	-980.874	61.844.548	64.048	1.961.261	0	63.741.761	31.206.315	
Edificios y Mejoras YOUNG	108.337.028	-1.691.432	106.645.596	0	0	2.956.077	105.011.087	157.350.274	-2.456.661	154.893.614	0	0	0	154.893.614	41.269.327	
Silos - Otros (CONUBER)	252.613.191	-3.943.971	248.669.220	0	0	0	248.669.220	5.920.475	-92.435	5.828.041	0	1.011.490	0	6.839.531	98.953.638	
Galpones	107.471.081	-1.677.912	105.793.169	0	0	0	105.793.169	43.860.771	-684.784	43.175.986	19.987	712.414	0	43.868.414	13.506.162	
Instalaciones Equipamiento	63.157.515	-986.059	62.171.456	0	0	4.796.880	57.374.576	30.583.405	-477.489	30.105.916	0	151.673	0	30.257.588	851.845	
Industrial	31.318.381	-488.964	30.829.417	280.017	0	0	31.109.434	191.171.813	-3.031.544	191.140.269	0	10.986.783	0	202.127.053	111.077.582	
Maquinarias	307.416.350	-4.799.595	302.616.755	10.587.879	0	0	313.204.634	44.920.048	-701.323	44.218.725	1.395.477	1.913.182	0	44.736.430	21.327.533	
Vehiculos	54.690.286	-853.862	53.836.424	13.623.016	0	1.395.477	66.063.963	37.097.239	-579.188	36.518.051	6.117.673	566.497	0	30.966.875	945.098	
Camiones	38.611.870	-602.835	38.009.035	20.611	0	6.117.673	31.911.973	8.154.490	-127.314	8.027.177	0	0	0	8.027.177	0	
Muebles y Utiles Equipamiento Informático	8.154.490	-127.314	8.027.177	0	0	0	8.027.177	123.265.748	-1.924.510	121.341.239	0	491.832	0	121.833.071	3.420.730	
	126.456.306	-1.974.323	124.481.984	771.817	0	0	125.253.801	18.044.076	-281.717	17.762.359	0	411.334	0	18.173.693	1.247.455	
	19.130.718	-298.682	18.832.036	589.112	0	0	19.421.148	726.193.760	-11.337.836	714.855.924	7.597.185	18.206.466	0	725.465.205	417.581.292	
SUB TOTAL (B.Us0)	1.149.293.676	-17.943.563	1.131.350.113	27.194.021	15.497.637	0	1.143.046.497	4.150.791	-64.805	4.085.986	0	162.815	0	4.248.800	999.176	
Marcas	5.331.211	-83.235	5.247.976	0	0	0	5.247.976	1.473.250	-23.001	1.450.249	0	0	0	1.450.249	0	
Royalties	1.473.250	-23.001	1.450.249	0	0	0	1.450.249	5.624.041	-87.806	5.536.234	0	162.815	0	5.699.049	999.176	
SUB TOTAL (INTANGIBLE)	6.804.461	-106.236	6.698.225	0	0	0	6.698.225	731.817.801	(11.425.642)	720.392.158	7.597.185	18.369.281	0	731.164.254	418.580.468	
TOTAL	1.156.098.137	(18.049.799)	1.138.048.338	27.194.021	15.497.637	0	1.149.744.722	731.817.801	(11.425.642)	720.392.158	7.597.185	18.369.281	0	731.164.254	418.580.468	



COPAGRAN
COOPERATIVA AGRARIA NACIONAL

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES

Por el ejercicio 1 de Noviembre de 2021 al 31 de Octubre de 2022 (Expresados en Pesos Uruguayos)

	VALORES DE ORIGEN						AMORTIZACIONES						
	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	VALORES AL INICIO AJUSTADOS	ALTAS Y REVALUOS	BAJAS	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE A VALORES DE INICIO	VALORES AL INICIO AJUSTADOS	BAJAS DEL EJERC.	DEL EJERCICIO Importe	ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALORES NETOS AL CIERRE
Terreno	34.555.344	-2.794.555	31.760.788	175.670	0	31.936.459	66.423.035	-5.371.755	61.051.280	74.759	1.848.901	62.825.421	31.936.459
Edificios y Mejoras	108.283.067	-8.757.054	99.526.013	12.548.981	3.737.966	108.337.028	171.195.145	-13.844.871	157.350.274	0	0	157.350.274	45.511.607
Plantas de Silos	274.840.016	-22.226.826	252.613.191	0	0	252.613.191	6.309.923	-5.10.295	5.799.628	0	120.848	5.920.475	101.550.606
Silos - Otros	116.927.203	-9.456.121	107.471.081	0	0	107.471.081	47.115.637	-3.810.330	43.305.307	0	555.464	43.860.771	19.296.744
Galpones	60.137.942	-4.863.468	55.274.474	7.883.041	0	63.157.515	33.081.541	-2.675.366	30.406.175	0	177.230	30.583.405	734.976
Instalaciones	33.750.458	-2.729.463	31.020.995	297.386	0	31.318.381	198.296.057	-16.036.573	182.259.485	0	11.912.328	194.171.813	113.244.537
Equipamiento Industrial	328.281.180	-26.548.712	301.732.468	5.683.882	0	307.416.350	48.555.996	-3.926.814	44.629.182	1.752.912	2.043.778	44.920.048	9.770.238
Máquinas	61.290.067	-4.956.642	56.333.425	1.199.421	2.842.560	54.690.286	38.914.548	-3.147.092	35.767.456	0	1.329.783	37.097.239	1.514.631
Vehículos	42.009.235	-3.397.365	38.611.870	0	0	38.611.870	8.871.984	-717.494	8.154.490	0	0	8.154.490	0
Camiones	8.871.984	-717.494	8.154.490	0	0	8.154.490	133.636.956	-10.807.470	122.829.486	0	436.262	123.265.748	3.190.558
Muebles y Útiles	136.040.592	-11.001.857	125.038.735	1.417.571	0	126.456.306	19.430.352	-1.571.369	17.858.983	0	185.092	18.044.076	1.086.642
Equipamiento Informático	19.856.555	-1.605.837	18.250.718	880.000	0	19.130.718	771.831.175	-62.419.429	709.411.746	1.827.671	18.609.686	726.193.760	423.099.915
SUB TOTAL	1.224.843.643	-99.055.393	1.125.788.249	30.085.953	6.580.526	1.149.293.676	4.336.059	-350.665	3.985.394	0	165.397	4.150.791	1.180.420
Marcas	5.800.291	-469.080	5.331.211	0	0	5.331.211	1.602.878	-129.628	1.473.250	0	0	1.473.250	0
Royalties	1.602.878	-129.628	1.473.250	0	0	1.473.250	5.938.937	-480.293	5.458.644	0	165.397	5.624.041	1.180.420
SUB TOTAL	7.403.169	-598.708	6.804.461	0	0	6.804.461	777.770.111	(62.899.722)	714.870.390	1.827.671	18.775.083	731.817.801	424.280.336
TOTAL	1.232.246.812	(99.654.102)	1.132.592.710	30.085.953	6.580.526	1.156.098.137	19.430.352	(62.899.722)	714.870.390	1.827.671	18.775.083	731.817.801	424.280.336

copagran.com.uy
copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La Inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
C. y G. ASOCIADOS

Documento N° 31
Montevideo, 24 de Mayo de 2022

NOTA 8 - INVERSIONES DE LARGO PLAZO

8.1- Inversiones en SILUR S.A.

8.1.1 – Antecedentes

Durante el año 1999 varias Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural del Litoral, (CADYL, CALAS, CALCE, CALOL, CALPA, CARLI, CALSAL, CCG, SFR RISSO, SOFOCA, SOFORUPA) nucleadas en el denominado "Consortio de Cooperativas Agrícolas", resuelven realizar un diagnóstico profundo de la situación que les permitiera rever los lineamientos estratégicos y adecuarlos a los nuevos escenarios de competitividad que se procesaban en el país y la región. En ese sentido se elabora un Plan Estratégico cuyos objetivos principales contemplaban los siguientes items:

- 1- Mantenimiento del Nivel de Actividad
- 2- Refundar una nueva cooperativa integrada "COPAGRAN" de carácter Nacional.
- 3- Impulsar una importante capitalización de socios.
- 4- Solucionar el endeudamiento con el B.R.O.U.

En abril de 2004, en cumplimiento del artículo 119 de la ley 17.556, se firmó el convenio de transferencia de las Plantas de Silos.

El 17 de Noviembre de 2004 las cooperativas antes mencionadas, salvo CALSAL, decidieron formalizar la fusión en la Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN), en base a Asambleas Extraordinarias que se realizaron en cada una de esas instituciones durante el año 2004 en todo el país. En dicha fecha se firmó el compromiso de fusión cuya publicación formal y oficial fue realizada a partir del 21 de enero de 2005.

Al 31 de agosto de 2023 y 2022 la integración de capital en Silos de Uruguay S.A. alcanzaba la suma de USD 8.914.771 según lo expresa el balance en moneda funcional Dólares Estadounidenses de la compañía a la fecha. Del monto establecido el 100% corresponde a acciones que son propiedad de las "cooperativas tenedoras de las Plantas de Silos" dado que los fondos fueron integrados por COPAGRAN y sus cooperativas antecesoras en Silos del Uruguay S.A.

8.1.2 - Reflejo de lo anterior en los estados financieros individuales.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, COPAGRAN expresa en su balance el valor patrimonial de las acciones que tiene en Silos del Uruguay en cumplimiento con lo establecido por el Decreto Nº 538/09 del 30 de noviembre de 2009 y Decreto 372/15 del 30 de diciembre de 2015. Por decisión del Consejo de Administración se le asignó a cada entidad, hoy fusionada, su participación accionaria en base a la capacidad estática en toneladas de las Plantas de Silos.

A la firma del contrato definitivo de fusión, las acciones ordinarias y preferidas son propiedad de COPAGRAN y su valor patrimonial integra este capítulo, ascendiendo a USD 35.492.342. (valuando la inversión al Valor Patrimonial Proporcional de fecha 31 de octubre del 2023), mientras que al 31 de octubre de 2022 su V.P.P. era de USD 35.526.012, correspondiendo a lo dictaminado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

8.2- Otras participaciones sociales

El saldo del rubro representa la participación en el capital social de Cooperativas Agrarias Federadas por USD 14.317 equivalente a \$ 581.375 y con Pantallas Uruguay S.A. por USD 20.000 equivalentes a \$ 799.480

Con fecha 7 de diciembre de 2022, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do Turno declaró el Concurso Voluntario de Central Lanera Uruguay. Se designó como interventor a la Asociación Uruguaya de Peritos (A.U.PE.) y se convocó a la Junta de Acreedores para el día 16 de agosto de 2023. Los acreedores tendrán 60 días desde la fecha de declaración de concurso para presentarse a verificar sus créditos.

NOTA 9 - DEUDAS COMERCIALES

9.1 Deudas con proveedores y productores

Se registran en este capítulo las deudas de la operativa comercial de las diferentes filiales, ya sea con proveedores de insumos agropecuarios para los diferentes planes de cultivos, proveedores de mercaderías varias para venta mostrador en las diferentes filiales o con los productores por la compra de frutos del país de las distintas cosechas, expresadas en Dólares Estadounidenses.

Deudas con proveedores y productores				
	Proveedores	Proveedores	Productores	Productores
	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	24.675.297	37.260.834	1.367.016	912.098

9.2 Documentos a pagar y Cheques diferidos a pagar

Las deudas conformadas y los cheques diferidos a pagar con vencimiento en el corto plazo se componen de la siguiente forma expresados en Dólares Estadounidenses:

Documentos a pagar y Cheques diferidos a pagar				
	Conformes	Conformes	Ch. Diferidos	Ch. Diferidos
	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	4.922.417	6.199.979	10.879.527	6.552.086

9.3 Documentos a pagar largo plazo

Documentos a pagar largo plazo		
	31/10/2023	31/10/2022
TOTAL en USD	1.605.545	1.919.157

NOTA 10 - DEUDAS FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO

10.1 Endeudamiento con el B.R.O.U.

En abril de 2004, en cumplimiento del artículo 119 de la ley 17.556, se firmó un convenio de transferencia de las Plantas de Silos a sus actuales tenedoras (CADYL, CARLI, CALPA, CALOL, SFR RISSO, SOFORUPA, CALSAL). En representación de estas entidades se presentó Silos del Uruguay S.A. (SILUR S.A.) cuyo capital accionario nominativo corresponde a las cooperativas y sociedades de fomento antes mencionadas. Como precio de esta operación (Art.2ª de la ley 17.735) SILUR S.A. debe destinar un porcentaje de las capitalizaciones que deben realizar sus socios para el pago de adeudos al M.G.A.P. ante el B.R.O.U. para la construcción de las plantas de silos.

Por su parte las cooperativas y sociedades de fomento antes mencionadas, excepto CALSAL, conjuntamente con Central Cooperativa de Granos, SOFOCA y CALCE decidieron fusionarse en la Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN), quien registra en su activo la inversión en SILUR S.A.

El 8 de diciembre de 2004, se firma el acuerdo entre las cooperativas deudoras y el B.R.O.U., en donde se otorga la promesa de cesión de los créditos que dicha institución tiene ante las entidades miembros de Cooperativa Agraria Nacional, COPAGRAN y garantías accesorias que se establezcan, a favor de "Silos del Uruguay S.A." (SILUR S.A.). El acuerdo exigía el cumplimiento de ciertas condiciones, entre otras, hipoteca de las plantas de silos y constitución de garantías solidarias a favor del B.R.O.U. que se efectuaron. Dicho acuerdo no prosperó por atrasos e incumplimiento de la conformidad con la cláusula undécima del contrato

Con fecha 3 de marzo de 2011 Republica Administradora de Fondos de Inversión S.A. (República AFISA) acordó la celebración de un nuevo convenio de pago con COPAGRAN.

El nuevo convenio establece las siguientes condiciones:

Garantías:

COPAGRAN se compromete a mantener las garantías vigentes y en las mismas condiciones que cuando se suscribió el anterior convenio, liberándose dichas garantías personales, solidarias y reales de acuerdo al cumplimiento del cronograma de pagos.

Importe a pagar:

La deuda convenida asciende a la suma de USD 20.800.000 más intereses.

Plazo y condiciones de pago:

Se establece como condición inicial el pago de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 01-01-2010 al 30-12-2010, y una entrega de USD 500.000 para cancelación de capital. Asimismo, se generan intereses compensatorios sobre saldos a partir del 1 de enero de 2011 aplicándose el valor de la tasa PRIME, actualizada al 1 de enero de cada año (tasa actual 3.25%) los que serán pagaderos trimestralmente venciendo la primera el 30-03-2011.

El saldo de USD 20.300.000 se financia en el plazo de veinte años, mediante el pago de cuarenta amortizaciones semestrales y consecutivas, con más los ingresos por colocaciones correspondientes, para lo cual se otorga un plazo de gracia de dos años, venciendo la primera cuota el 30 de diciembre de 2012.

De verificarse el puntual cumplimiento de la totalidad de los pagos previstos, el pago de amortizaciones que se realicen por fuera del cronograma serán potenciados en un veinte por ciento más del valor depositado, siempre y cuando su monto sea superior a USD 200.000. Además, se establece una Cláusula de Mejor Fortuna que se aplicará abonando un 15% sobre los resultados de cada ejercicio auditado a partir del cierre del Balance 31 de octubre de 2011, cuyo pago se considerará como amortización extraordinaria a los efectos que correspondan.

El Directorio de Republica Afisa por Nota de fecha 27 de julio de 2018, resolvió: "En el marco del convenio vigente celebrado el 3 de marzo de 2011, las cuotas de capital cuyos vencimientos corresponden a diciembre 2017, junio 2018, diciembre 2018 y junio 2019 cuyos montos sumados asciende a USD 1.968.722.16 se amortizará en porcentajes crecientes a partir de junio de 2018 hasta el final del cronograma original de la siguiente forma: año 2018 2%; año 2019 3; año 2020 4%; año 2021 5%; año 2022 6%; año 2023 7%; año 2024 8%; año 2025 9%; año 2026 10%; año 2027 10%; año 2028 11%; año 2029 12% y año 2030 13%. El resto de las condiciones del convenio vigente se mantenían incambiables.

Adecuando el cronograma de amortización de la deuda a la resolución mencionada.

Con fecha 25/09/2019 se publica la Ley N° 19.817, donde en su único artículo, autoriza al Poder Ejecutivo a modificar las condiciones del endeudamiento a los efectos de regularizar el adeudo que mantienen las organizaciones de productores con el Plan Nacional de Silos, de acuerdo con lo establecido por el art.277 de la Ley N° 16.170 y sus modificativas.

Al COPAGRAN estar comprendido dentro de las condiciones en la normativa indicada, se continúa con las negociaciones que se venían llevando a cabo durante el ejercicio con los organismos pertinentes y es por ese motivo que permanecen incambiables los saldos de los rubros vinculados con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a fecha de cierre a espera de una Resolución definitiva sobre el particular.

El 4/02/2020 fue notificada a COPAGRAN la resolución del Directorio de República AFISA correspondiente a la fecha 24/01/2020, si bien no hace lugar a la solicitud presentada en nota del 26/11/2019, está dispuesta a refinanciar las cuotas de capital de las amortizaciones por un total de USD 3.617.435,47, por el periodo diciembre 2019 a junio 2022.

Saldo a amortizar: USD 300.000 en 6 cuotas semestrales de USD 50.000 cada una, pagadera la primera en Diciembre 2019 hasta Junio 2022.

Por el saldo de amortización de capital original, periodo Diciembre 2019 a Junio 2022 una vez

copagran.com.uy

copagranuy

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización de este documento
tiene como único objeto su identificación
y G. ASOCIADOS

Documento N° 35 de un total de 40
Montevideo, 11 de Marzo de 2024

deducido los USD 300.000, es decir, la suma de USD 3.317.434,47 deberá adicionarse a cada cuota semestral a partir de diciembre 2022 en 16 cuotas de USD 207.339,72 último vencimiento junio 2030.

Finalmente, de acuerdo al decreto de Poder Ejecutivo del 16 de febrero de 2023 se resuelve la modificación al Convenio de Capitalización suscrito originalmente el 27 de abril de 2004 con la firmas de COPAGRAN y SILUR en el cual el monto a reintegrar por dicha capitalización será actualizado a una tasa anual del 2.7% en lugar del 9.25% como estaba establecido originalmente en el Convenio, aplicándose dicha tasa con efecto retroactivo a la fecha de suscripción del convenio respecto a los bienes que a la fecha no hayan sido transferidos a sus tenedores legítimos con título habilitante que continúen con la explotación de silos, plantas de almacenaje así como los inmuebles en que se asientan los mismos de propiedad del Estado.

Con fecha 12 de junio de 2023, se modifica el literal d de las cláusula segunda del convenio suscrito el 27 de abril de 2004 respecto a la tasa del monto a reintegrar el cual ascenderá a 2,7% retroactiva anual sobre el saldo deudor de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

La modificación de la tasa de interés mencionada anteriormente se aplicará a exclusivamente a los silos, plantas de almacenaje, graneros y ex graneros oficiales, elevadores zonales, depósitos y equipos, así como los inmuebles en los que se asientan los mismos de propiedad del estado cuya titularidad no se ha transferido a sus tenedores legítimos.

El plazo para realizar la capitalización se establece en 180 días desde firmado el presente convenio.

10.2 OTRAS DEUDAS FINANCIERAS

Corresponde a deudas financieras por vales, warrants y conformes expresados en Dólares Estadounidenses:

Vencimiento	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Institución	31/10/2023	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2022
BANCARIOS				
BROU	400.000	12.659.807	400.000	13.059.807
BBVA BANCO - Montevideo	7.837.974	-	7.558.460	-
HSBC BANK - Montevideo	6.316.526	880.000	1.405.300	800.000
BANCO ITAU - Montevideo	1.712.240	-	1.500.906	-
SCOTIABANK.	2.694.185	-	500.000	-
BANDES	-	-	1.665.689	-
SANTANDER	1.939.034	-	503.206	-
BANCO HERITAGE	-	-	2.000.000	-
TOTAL BANCARIOS	20.899.959	13.539.807	15.533.561	13.859.807

Vencimiento	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Institución	31/10/2023	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2022
NO BANCARIOS				
OIKO CREDIT (*)	666.666	1.666.668	666.666	2.333.334
INACOOB (Inst. Nac. de Coop)	424.932	121.806	490.000	-
URRABURU E HIJOS C. de B S.R.L		3.000.000		3.000.000
LA PALMA EST	-	815.999	-	815.999
CHS URUGUAY		3.000.000		
ANDE	-	-	825.420	130.000
CAONAFIN -AFISA	-	-	27.068	148.875
OTROS VARIOS	56.051	130.000	-	-
TOTAL NO BANCARIOS	1.147.649	8.734.473	2.009.154	6.428.208

(*) OIKOCREDIT

Con fecha 23 de diciembre de 2021 se firmó un vale con la firma OIKOCREDIT EDCS U.A. por un monto de USD 3.000.000 con una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 5,5% pagadero en 9 cuotas semestrales iguales, comenzando a abonar 12 meses luego del desembolso.

NOTA 11 - DEUDAS DIVERSAS

Se exponen en este rubro deudas por contratación de seguros, retenciones varias a pagar, deudas fiscales, sueldos, gastos varios a pagar y las provisiones por aguinaldo y salario vacacional.

NOTA 12 – PATRIMONIO

El Capital de la Cooperativa al 31 de Octubre de 2023 asciende a USD 8.604.832 y al 31 de Octubre de 2022 a USD 8.083.100.

Al 31 de octubre de 2023 el padrón social de la Cooperativa está compuesto por 669 socios activos, de los cuales 570 son personas jurídicas y el resto personas físicas.

Con fecha 30 de marzo de 2023, la Asamblea de Socios aprueba por unanimidad destinar el resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2022 la constitución de reservas establecidas por el estatuto de la Cooperativa por \$ 17.381.276 (pesos uruguayos) y el remanente de \$ 20.278.155 como capitalización de acuerdo al artículo 71 de la Ley 18.407, no quedando remanentes para otros destinos.

Con fecha 12 de abril de 2022, la Asamblea de Socios aprueba por unanimidad destinar el resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2021 a los resultados acumulados, no quedando remanentes para otros destinos contemplados.

NOTA 13 - INGRESOS OPERATIVOS

Las ventas de cereales y oleaginosos valuadas en Dólares Estadounidenses, se distribuyen de la siguiente forma:

FECHA	TRIGO	CEBADA	SORGO	SOJA	MAIZ	COLZA Y OTROS	SEGUROS COLECTIVOS	TOTAL EN USD
31/10/2023	27.651.895	23.524.347	15.004	40.715.563	7.150.757	28.964.234	1.536.089	129.557.890
31/10/2022	26.646.115	28.617.570	563.116	104.062.054	12.725.578	24.704.391	1.651.999	198.970.823

NOTA 14 – SALDOS CON EMPRESAS VINCULADAS

Tal como se establece en Nota 10.2, al 31 de octubre de 2023 existe un único saldo con empresas vinculadas que se expone es el siguiente, en Dólares Estadounidenses y expresados en Pesos Uruguayos:

	31/10/2023		31/10/2022	
	USD	\$	USD	\$
SILUR S.A.	4.682.000	187.158.268	4.756.561	193.154.429

NOTA 15 – GARANTIAS OTORGADAS

Propiedad, planta y equipo y Bienes de Cambio que han sido otorgados en garantía:

INMUEBLES	HIPOTECAS A FAVOR DE	IMPORTE
Terreno con construcciones Paysandú padrón 632	AFISA-B.R.O.U.	USD 262.000
Inmueble 6ª sección judicial de Colonia padrón 2098	AFISA-B.R.O.U.	USD 286.000
Inmueble 11ª sección judicial de Colonia padrón 336	AFISA-B.R.O.U.	USD 52.000
Inmueble 11ª sección judicial de Colonia padrón 1282	AFISA-B.R.O.U.	USD 71.600
Inmueble 8ª sección judicial de Colonia padrones Nro. 68, 567,, 1143, 2737	AFISA-B.R.O.U.	USD 250.000
Inmueble 8ª sección judicial de Colonia padrones 1725 y 1165	AFISA-B.R.O.U.	USD 200.000
Inmueble 8ª sección judicial de Soriano padrón 1	AFISA-B.R.O.U.	USD 75.000
Inmueble 6ª sección judicial de Soriano padrón 251	AFISA-B.R.O.U.	USD 78.000
Inmueble 6ª sección judicial de Soriano padrón 45	AFISA-B.R.O.U.	USD 71.800

Inmueble padrón 868/801 Montevideo	AFISA-B.R.O.U.	USD 85.000
Inmueble ubicado en ciudad de Young, Rio Negro, padrones N° 401, 405 y 4886, con todas sus construcciones y mejoras.	OIKOCREDIT	USD 2.615.981
Inmueble padrón 404 de la 5a. sección catastral de RIO NEGRO, Young con construcciones y mejoras.	HSBC Bank	USD 2.000.000

MUEBLES	PRENDA A FAVOR DE	IMPORTE
Vehículos de Carga Paysandú	AFISA-B.R.O.U.	USD 41.700
Maquinaria y Equipos Paysandú	AFISA-B.R.O.U.	USD 54.000
Maquinaria Industrial Palmitas	AFISA-B.R.O.U.	USD 23.900
Maquinaria Agrícola Palmitas	AFISA-B.R.O.U.	USD 37.000
Maquinaria Agrícola Risso	AFISA-B.R.O.U.	USD 68.878
Maquinaria Industrial Risso	AFISA-B.R.O.U.	USD 14.525
Vehículos y Maquinaria Agrícola Young	AFISA-B.R.O.U.	USD 47.400
Dos Molinos y sus accesorios situados en Young	OIKOCREDIT	USD 97.000
Maquinaria para limpieza de semillas y accesorios situados en el departamento de Colonia	OIKOCREDIT	USD 325.847
Maquinarias en la localidad de Risso situada en localidad catastral de Soriano, padrón 45. Prenda sin desplazamiento	OIKOCREDIT	USD 594.000
Planta de Silos, con elevador, puente distributivo, batería de descarga y demás	HSBC Bank	USD 2.000.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291650596, Motor RS60152B602035H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291656280, Motor RS60152B603596H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291655300, Motor RS60152B603438H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291656283, Motor RS60152B603437H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4291-4 Cabinado, Serie 4291656770, Motor RS60152B603643H	BBVA	USD 53.000
Tractor MF 4275-4 Cabinado, Serie 4275632764, Motor RS60172B597713H	BBVA	USD 47.000

NOTA 16 - TRIBUTOS FISCALES

Con fecha 5 de marzo de 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la solicitud de exoneración por la fusión de IRIC, IVA e Impuesto al Patrimonio, amparados en el art. 26 de la ley 16906.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2007 COPAGRAN estaba exonerada por el artículo 48 del Capítulo X de la Ley 15.645 del 50% de todo gravamen, contribución, impuestos nacionales directos o indirectos de cualquier naturaleza, con excepción del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Específico Interno.

Según redacción dada por la Ley N° 18.083 del 27 de diciembre de 2006 (Ley de Reforma Tributaria) las sociedades cooperativas están exoneradas del 100% del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (I.R.A.E.) según lo expresa el Art. 52 lit R).

Por este motivo, a partir del ejercicio económico que se inició el 1 de noviembre de 2007, COPAGRAN está exonerada del 100% del I.R.A.E.

NOTA 17 – IMPUESTO DIFERIDO

De acuerdo a la Declaración Jurada del Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas y a lo descrito en la Nota 16 no corresponde ningún ajuste por este concepto.

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

El 11 de diciembre de 2023 se pagó por parte de COPAGRAN USD 1.500.000 correspondiente a la capitalización del convenio mencionado en la Nota 12, con el cual se terminó de capitalizar la totalidad de la deuda por las plantas de Silos en propiedad de Silur S.A..

No existen otros hechos posteriores al 31 de octubre de 2022 que afecten significativamente la estructura patrimonial o el resultado del ejercicio de la empresa o que requiera revelarse.